

## **INFORME DEL COMISARIO**

Quito 21 de Marzo del 2014

Señores  
Accionistas de INMODELRIO S. A.

He revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía INMODELRIO S. A., cortado al 31 de Diciembre del 2013, estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Empresa.

En vista que la compañía no ha tenido ningún ingreso durante todo el año 2013, la contabilidad solo registra gastos de pago de obligaciones fiscales y municipales, cumpliendo con las disposiciones establecidas.

En mi opinión, los estados financieros demuestran razonablemente la situación de INMODELRIO S. A. y creo tener certeza de que no contienen datos falsos, erróneos o inexactos, y que los principios contables utilizados por la Administración se ajustan a las normas de contabilidad actualmente aceptadas y se rigen a las disposiciones legales del Servicio de Rentas Internas.

Debo también informar que los libros sociales son llevados correctamente, de acuerdo a las normas de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente



Lic. Cristina Riofrio Guarderas  
Comisario